Municipio de Puerto Libertador, Córdoba, Colombia, 24 de noviembre de 2026

ACTA DE VISITA TÉCNICA AL SITIO DE EJECUCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN: **PSC-SA-RE-005 DE 2026**

ENTIDAD CONVOCANTE: EAT – ASOMUDACAR

PROYECTO CÓDIGO BPIN 202600000023557

OBJETO PROYECTO: **«IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, AISLAMIENTO DE RONDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA OFERTA HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LA ESCONDIDA, VEREDA NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR»**

En atención a la solicitud realizada por la entidad pública ejecutora del proyecto en referencia, hoy convocante y conforme con los principios de colaboración armónica, planeación, transparencia y selección contractual objetiva, la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**, se permite **COMUNICAR** a los terceros y eventualmente interesados en participar en el proceso de selección contractual que se ha llevado a cabo la visita al sitio de ejecución del proyecto, en los siguientes términos:

1. DEL OBJETO DEL CONTRATO:

Conforme con la notificación realizada por el EAT a la Administración Municipal, se precisa que el contrato adjudicarse, cuyo objeto será el ejecutar trabajos del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el propósito de ejecutar trabajos procura de la **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, AISLAMIENTO DE RONDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA OFERTA HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LA ESCONDIDA, VEREDA NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA**, de conformidad con las especificaciones técnicas, financieras, administrativas y legales que dieron lugar a la priorización y aprobación del PIP en referencia, en especial, conforme con la Ley 489 de 1998 (artículo 96), el **Decreto Ley 092 de 2017**, el inciso segundo del **artículo 355 de la Constitución Política** de Colombia y la guía que para tales efectos fuera implementada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (**ANCP-CCE**).

2. DETALLES DE LA VISITA AL SITIO

Por parte del ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL se instala la diligencia de **VISITA TÉCNICA AL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**, conforme con lo reseñado en el **DOCUMENTO BASE - PLIEGO DE CONDICIONES** y el **ANEXO – CRONOGRAMA** y en atención de la programación horaria fijada con anterioridad. Diligencia que se realizó así:

- **LUGAR DE ENCUENTRO:** Despacho de la Secretaría de Infraestructura Municipal, ubicado en la **Calle 3 # 9 – 33, Barrio Aguas Vivas, Palacio Municipal de Puerto Libertador, Córdoba**.
- **FECHA CONVOCATORIA: MARTES**, **VEINTICUATRO** (**24**) **DE NOVIEMBRE DE 2026**.
- **HORA CITATORIO:** 09:00 A.M.
- **LUGAR DE LA VISITA:** Lugar de ejecución del proyecto en Zona Rural del municipio de Puerto Libertador – departamento de Córdoba.

3. ASISTENTES Y/O REPRESENTACIONES:

Al desarrollo de la diligencia y en calidad de servidores públicos y/o terceros con manifiesto interés en la Diligencia concurrieron las siguientes personas, cuyas calidades se precisa así:

a. POR PARTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL BENEFICIARIA DEL PIP

En representación del MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA, concurrieron el señor **JORGE LUIS BEDOYA ALEAN**, en su calidad de **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**, en compañía del profesional **JOSE DE LOS SANTOS ESPITIA CONTRERAS** en su calidad de ingeniero ambiental y el profesional **ALEJANDRO VIDAL CASTAÑO** en su calidad de Ingeniero Agrónomo, ingenieros adscritos a dicho despacho municipal.

b. POR PARTE DE TERCEROS INTERESADOS

Concurrieron los siguientes interesados:

(a) En nombre y representación de la empresa **GREEN FOREST COMPANY COLOMBIA S.A.S.**, con **NIT 901.517.481-8**, concurrió el señor **JESÚS ALBERTO BUSTOS BERROCAL**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.067.923.715,** de profesión Ingeniero Sanitario y Ambiental, con Tarjeta o matrícula profesional No**.:** 22236-368708 COR. Quien aporta la documentación referida en los prepliegos para los efectos de la asistencia a la diligencia.

4. DESARROLLO Y RECONOCIMIENTO

Instalada la diligencia con los concurrentes en mención se realizó el desplazamiento in situ de obra y durante la diligencia, en asocio con los terceros concurrentes interesados se realizó el reconocimiento del sitio de ejecución de las actividades del Proyecto de Inversión Pública (PIP), en donde se verificó:

a. **Área de intervención**: vereda Nueva Esperanza, zona rural del municipio de Puerto Libertador (Córdoba), en el polígono delimitado para la intervención (ÁreaREP) dentro de la microcuenca de la Quebrada La Escondida, tributaria de la subcuenca del río San Jorge, en la zona de influencia y amortiguamiento del Parque Nacional Natural Paramillo, con la siguiente georreferenciación conforme con la localización precisada en el Anexo Técnico, a saber:

LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN (ÁreaREP)	
Representación	Polígono – 23,00 ha a restaurar

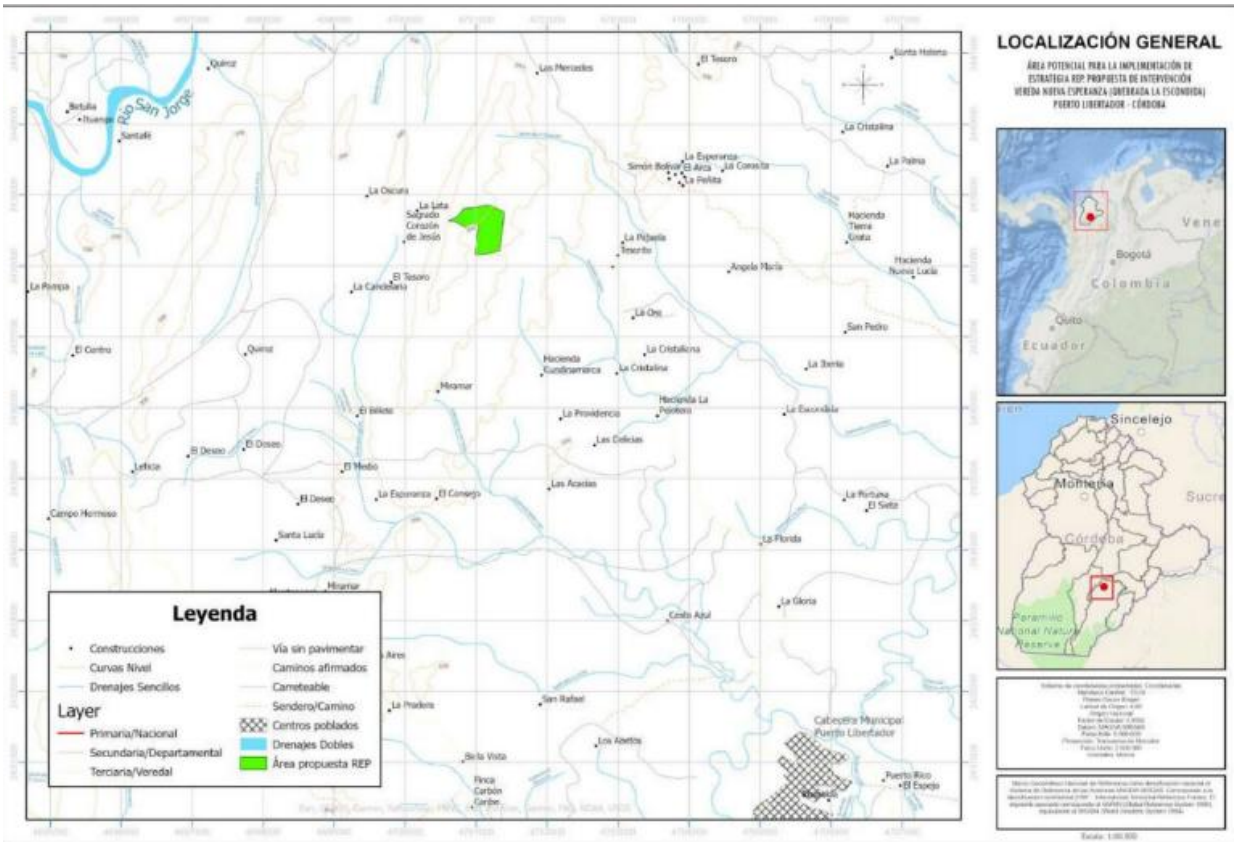

b. Descripciones Técnicas Especificas del PIP

Atendiendo los documentos técnicos de la formulación del proyecto y el ANEXO 1-ANEXO TÉCNICO publicado por ASOMUDACAR en el portal SECOP, el proyecto denominado **«IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, AISLAMIENTO DE RONDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA OFERTA HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LA ESCONDIDA, VEREDA NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA»**, el cual se orienta a restaurar ecológicamente 23,00 hectáreas, aislar 2.650 metros lineales de los predios intervenidos y fortalecer la gobernanza ambiental comunitaria en la vereda Nueva Esperanza.

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales actividades por ejecutar son:

1. **Plantar material vegetal – HMP Normal (3 m x 3 m):** La recuperación normal se implementará en áreas entre 5 y 10 hectáreas que presentan procesos incipientes de regeneración natural, donde aún existen remanentes de vegetación o cobertura secundaria. Bajo esta herramienta se establecerán plantaciones complementarias con densidades aproximadas de 1.111 individuos por hectárea, utilizando un distanciamiento de 3 x 3 metros.

   Las acciones incluyen trazado de la plantación, preparación del terreno mediante plateo, apertura de hoyos y establecimiento de plántulas nativas producidas en viveros comunitarios. El objetivo es incrementar la diversidad florística, mejorar la estructura del bosque y acelerar la sucesión ecológica.

2. **Plantar material vegetal – HMP Cañada (1 m x 1,5 m):** La recuperación de cañadas se orienta a la

restauración de zonas asociadas a caños, quebradas y drenajes naturales, áreas prioritarias para la conservación del recurso hídrico y la conectividad ecológica del territorio.

En estas áreas se implementarán plantaciones con una densidad aproximada de 3.333 individuos por hectárea, utilizando un distanciamiento de 1 x 1,5 metros, lo que permite generar rápidamente una franja de protección ribereña que contribuya a la estabilización de suelos, reducción de procesos erosivos y mejora de la calidad del agua.

Las especies seleccionadas corresponderán principalmente a especies riparias nativas, adaptadas a condiciones de humedad y suelos aluviales, favoreciendo la restauración de corredores ecológicos asociados a las microcuencas.

3. **Plantar material vegetal – HMP Enriquecimiento al 100% (10 m x 10 m):** El enriquecimiento al 100% se aplicará en áreas de bosque, donde existe cobertura vegetal, pero con baja diversidad de especies o estructura ecológica simplificada.

   La intervención consistirá en la introducción sistemática de especies forestales nativas en claros o espacios disponibles, siguiendo un distanciamiento aproximado de 10 x 10 metros, lo que corresponde a una densidad cercana a 100 individuos por hectárea.

   Esta herramienta busca mejorar la composición florística, fortalecer la diversidad estructural del bosque y aumentar la resiliencia ecológica del ecosistema, favoreciendo la recuperación de funciones ecológicas y servicios ecosistémicos asociados.

4. **Mantenimientos silviculturales – plateo, fertilización, control fitosanitario y resiembra:** El mantenimiento de las plantaciones se realizará mediante dos (2) jornadas programadas durante la ejecución del proyecto, con el fin de garantizar el adecuado establecimiento, supervivencia y desarrollo del material vegetal plantado bajo las diferentes herramientas de manejo del paisaje (HMP Normal, Cañada y Enriquecimiento) en la vereda Nueva Esperanza. La siembra y resiembra de las especies nativas se efectuará en momentos coincidentes con las épocas de lluvia de la región, para favorecer las condiciones de humedad necesarias para su establecimiento.

   Las actividades de mantenimiento y replante iniciarán un mes después de la plantación, e incluirán labores de plateo para control de vegetación competidora, fertilización de apoyo, monitoreo y control fitosanitario, así como la resiembra de individuos muertos o con bajo desarrollo (calculado hasta un 5% por cada ciclo de mantenimiento), con el fin de mantener las densidades de siembra previstas y asegurar el éxito de las acciones de restauración ecológica. Estas labores se desarrollarán con participación de las comunidades locales, promoviendo la sostenibilidad de las áreas restauradas.

5. **Aislamiento de predios de las áreas intervenidas:** Con el fin de proteger las áreas intervenidas mediante restauración ecológica y conservación en la vereda Nueva Esperanza, y garantizar la supervivencia del material vegetal establecido, el proyecto contempla la instalación de 2.650 metros lineales de cercas vivas de protección, cubriendo el perímetro de las 30 hectáreas de los predios priorizados. Esta estrategia permitirá reducir las presiones antrópicas, especialmente el ingreso de ganado proveniente de predios vecinos, una de las principales amenazas para los procesos de restauración en la zona de influencia de la Quebrada La Escondida.

   El sistema de aislamiento estará conformado por postes vivos o estacones de Nacedero (Trichanthera gigantea), instalados cada tres (3) metros. Esta especie fue seleccionada por su alta capacidad de

enraizamiento, resistencia mecánica y aporte a la conectividad ecológica, además de contribuir al establecimiento de elementos arbóreos dentro del paisaje. Para garantizar la estabilidad estructural del cercado, se instalarán postes tensores o cargueros de madera tratada o de especies locales autorizadas cada veinte (20) metros.

Entre los postes se dispondrán cuatro (4) hilos de alambre de púas de alta resistencia, adecuadamente tensionados y fijados mediante grapas normadas, asegurando la funcionalidad y durabilidad del sistema. Las actividades de instalación incluirán el trazado del perímetro a cercar, apertura de hoyos, establecimiento de postes, fijación y tensado de los alambres, así como la verificación final de la estabilidad de la estructura.

La implementación de estas cercas vivas favorecerá la regeneración natural, evitará el pisoteo y compactación del suelo, protegerá las plantaciones forestales establecidas y fortalecerá la conectividad ecológica del territorio en la zona de amortiguamiento del PNN Paramillo. Su instalación contará con la participación activa de las comunidades beneficiarias, promoviendo la apropiación social y el manejo sostenible de las áreas restauradas.

6. **Servicio de sensibilización y educación ambiental informal:** Realización de una (1) jornada de ocho (8) horas de capacitación dirigida a los miembros de la comunidad rural de la vereda Nueva Esperanza.

- **TEMA 1** (Prevención y control de incendios): Socialización de factores de riesgo, quema controlada vs. incendios forestales, construcción comunitaria de rondas cortafuegos y activación de protocolos de alerta temprana para proteger la zona de amortiguamiento del PNN Paramillo.
- **TEMA 2** (Cuidado del material vegetal): Capacitación en labores de campo como plateo, fertilización de apoyo, riego de auxilio, control fitosanitario artesanal y resguardo físico de las plántulas nativas y cercas vivas de nacedero (Trichanthera gigantea) en las 30 hectáreas intervenidas.

Realización de una (1) jornada de ocho (8) horas de taller ambiental comunitario orientado a la gestión hídrica y la valoración del territorio en la vereda Nueva Esperanza.

- **TEMA 1** (Gobernanza del agua y protección de la microcuenca): Socialización de prácticas para el cuidado de la Quebrada La Escondida, prevención de vertimientos domésticos o agropecuarios, control del tránsito de ganado en fuentes de agua y construcción de acuerdos comunitarios para mitigar las presiones antrópicas.
- **TEMA 2** (Servicios ecosistémicos): Identificación participativa de los beneficios que brinda el ecosistema (regulación del ciclo hídrico, conservación de suelos y biodiversidad) para garantizar la seguridad hídrica y la sostenibilidad de las familias locales.
- **TEMA 3** (Importancia de la fauna y flora): Sensibilización sobre la función de las especies nativas de flora y fauna en la dispersión de semillas, polinización y regeneración natural, destacando su rol esencial para asegurar la sostenibilidad y persistencia en el tiempo de las áreas restauradas.

Ejecución de un (1) taller de ocho (8) horas formativo e interactivo sobre dinámicas ecológicas y participación comunitaria en los procesos de recuperación forestal.

- **TEMA 1** (Restauración ecológica participativa): Exposición pedagógica sobre el rol comunitarios en la restauración del bosque, los principios metodológicos de las Herramientas de Manejo para la Restauración (HMR) implementadas y el compromiso social para velar por las áreas protegidas.
- **TEMA** 2 (Relación suelo-agua-seres vivos): Sensibilización sobre la interconexión biótica entre la cobertura vegetal, la infiltración de agua en el suelo y la conservación de hábitats, explicando cómo la cobertura boscosa sostiene la biodiversidad y el microclima regional.

Desarrollo de una (1) jornada de ocho (8) horas sobre conservación productiva del suelo y reconversión de prácticas agrícolas en zonas rurales.

- **TEMA 1** (Manejo de suelos con sistemas sostenibles): Capacitación en técnicas de conservación de la capa orgánica, control de erosión laminar, uso de coberturas vivas/muertas y protección de taludes en predios vecinos a las zonas restauradas.
- **TEMA 2** (Técnicas agrícolas orgánicas y sustentables): Taller práctico de elaboración de bioinsumos, biopreparados y fertilizantes orgánicos artesanales, orientados a reducir el uso de agroquímicos sintéticos y prevenir la contaminación del suelo y las fuentes hídricas.

c. Detalle de la Diligencia

Se identifican los accesos y factores externos que podrían incidir en la ejecución del proyecto.

Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para el proceso contractual de ejecución del Proyecto de Inversión Pública (**PIP**) referido.

5. CIERRE Y CONSTANCIA

Los profesionales autorizados y concurrentes a la diligencia manifiestan haber recibido la información necesaria, haber verificado el área de intervención y suscripto la planilla de asistencia que se anexa a la presente acta.

Así mismo, para constancia del desarrollo de la diligencia y en señal de aprobación de lo ejecutado, de la concurrencia por partes interesadas y de la asistencia de acompañamiento institucional, al tenor de la asignación del desarrollo de la diligencia por parte del profesional de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Despacho Municipal, en asocio con el titular de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**. Documento, instrumento de gestión precontractual, al que se anexa la relación de asistentes y concurrentes.

Dada en el lugar y fecha precedentemente reseñada.

JOREGE LUIS BEDOYA ALEAN
Secretario de Infraestructura Física
Alcaldía Municipal de Puerto Libertador

CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. PSC-SA-RE-005 DE 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA

HACE CONSTAR:

Que el día veinticuatro (24) de noviembre de 2026, el(la) señor(a) Jesus Alberto Bobs C., identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.067.923.315 en calidad de [ ] representante legal [ ] persona natural proponente [X] delegado(a), ingeniero(a) Ambiental y Sanit con tarjeta o matrícula profesional No. 22236-36879 en representación de Green Forest Campus NIT 901.514.481-8 realizó la visita al sitio de ejecución del proyecto «Implementación de acciones de restauración ecológica, aislamiento de rondas de protección y conservación de áreas de importancia estratégica para la oferta hídrica en la microcuenca de la quebrada La Escondida, vereda Nueva Esperanza, municipio de Puerto Libertador, Córdoba», BPIN 202600000023557, dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PSC-SA-RE-005 DE 2026 adelantado por el EAT ASOMUDACAR, en los términos del numeral 1.22 del Pliego de Condiciones.

La presente constancia se expide en Puerto Libertador, Córdoba, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2026, para ser aportada con la oferta.

JORGE LUIS BEDOYA ALEAN
Secretario de Infraestructura
Municipio de Puerto Libertador

Tierralta, Córdoba, 24 de noviembre de 2026

Señores
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ, DARIÉN Y CARIBE, EAT ASOMUDACAR
Área de Gestión Jurídica y Contractual
Apartadó, Antioquia

MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA
Secretaría de Planeación e Infraestructura
Calle 3 # 9-33, barrio Aguas Vivas, Palacio Municipal
Puerto Libertador, Córdoba

Referencia: Autorización para asistir a la visita al sitio de ejecución del proyecto. Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PSC-SA-RE-005 DE 2026, cuyo objeto es la ejecución del Proyecto de Inversión Pública «Implementación de acciones de restauración ecológica, aislamiento de rondas de protección y conservación de áreas de importancia estratégica para la oferta hídrica en la microcuenca de la quebrada La Escondida, vereda Nueva Esperanza, municipio de Puerto Libertador, Córdoba», BPIN 202600000023557.

Respetados señores:

Yo, **JHON NEIDER MONTERROZA HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.004.992, actuando en calidad de representante legal de **GREEN FOREST COMPANY COLOMBIA S.A.S.**, sigla GFC COMPANY, identificada con NIT 901.517.481-8 y domiciliada en Tierralta, Córdoba, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Montería, por medio del presente documento **AUTORIZO** al ingeniero:

Nombre completo:	**JESÚS ALBERTO BUSTOS BERROCAL**
Cédula de ciudadanía No.:	1.067.923.715
Profesión:	Ingeniero Sanitario y Ambiental
Tarjeta o matrícula profesional No.:	22236-368708 COR
Teléfono y correo electrónico:	

para que, en nombre y representación de GREEN FOREST COMPANY COLOMBIA S.A.S., asista a la visita al sitio de ejecución del proyecto programada para el día veinticuatro (24) de noviembre de 2026, en el marco del proceso de la referencia; firme el acta y el registro de

asistentes, y reciba la constancia de visita expedida por la Administración Municipal de Puerto Libertador

La presente autorización se otorga de conformidad con el numeral 1.22 del Documento Base, Pliego de Condiciones, que permite delegar la asistencia a la visita, mediante autorización simple y sin necesidad de autenticación ni presentación personal ante notario, en un ingeniero inscrito y con tarjeta o matrícula profesional en la rama de la ingeniería relacionada con el objeto contractual.

Declaro que el profesional autorizado se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales, y que los gastos de desplazamiento y demás costos de la visita serán asumidos por la sociedad que represento.

Para constancia se anexan copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta o matrícula profesional del ingeniero(a) autorizado(a), y su certificado de afiliación a la ARL.

Atentamente,

JHON NEIDER MONTERROZA HERNÁNDEZ
C.C. No. 1.074.004.992
Representante legal
GREEN FOREST COMPANY COLOMBIA S.A.S.
NIT 901.517.481-8

Acepto la autorización.

Nombre del ingeniero(a):
C.C. No. 1067923715
T.P. o M.P. No. 2223636870 8CDR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

22236-368708 COR

Fecha de Expedición: **22/09/2017**

Nombre:
JESUS ALBERTO
BUSTOS BERROCAL
Identificación:
C.C. 1067923715
Profesión:
INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL
Institución:
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECC MONTERIA



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.923.715**
BUSTOS BERROCAL

APELLIDOS
JESUS ALBERTO

NOMBRES

Jesus Bustos

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1993**
TIERRALTA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-SEP-2011 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1300100-00350110 M-1067923715-20111213 0028670812A 1 37051160

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JESUS ALBERTO BUSTO BERROCAL identificado con CC. 1067923715 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO (DECRETO 1563/16)		
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999998		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2025/06/19	**Fecha inicio contrato**	2025/06/18
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2050/12/31
Riesgo	5	**Código actividad económica**	5432201 - Instalaciones de fontaneria, calefaccion y aire acondicionado, incluye la instalacion en edificios y otros proyectos de
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de noviembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC24112026J1067923715B25309195.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026034786795

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Más información: https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

Area Juridica <juridica@asomudacar.org>

SOLICITUD PROGRAMACIÓN VISITA TÉCNICA SITIO DE OBRA: BPIN 202600000023557

3 mensajes

Area Juridica <juridica@asomudacar.org> 23 de noviembre de 2026 a las 11:59
Para: secretariadeinfraestructura@puertolibertador-cordoba.gov.co
Cc: Area Licitaciones <licitaciones@asomudacar.org>

Señor
JORGE LUIS BEDOYA ALEAN
Secretario de Infraestructura Física
Alcaldía Municipal de Puerto Libertador
Puerto Libertador, Córdoba, Colombia
E-Mail: *secretariadeinfraestructura@puertolibertador-cordoba.gov.co*

Asunto: Solicitud de designación de funcionario y definición de logística para visita técnica al sitio de ejecución del proyecto – Proceso **PSC-SA-RE-005 DE 2026**.

Respetado secretario.

Como es de su conocimiento, mediante la **RESOLUCION # 005 SGR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, la **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO LIBERTADOR** priorizó y aprobó el proyecto denominado **«IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, AISLAMIENTO DE RONDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA OFERTA HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LA ESCONDIDA, VEREDA NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR»**, con código **BPIN 202600000023557**, designándose a este Esquema Asociativo Territorial (**EAT**) como entidad pública ejecutora del proyecto.

En cumplimiento de dicha designación, hemos dado apertura al proceso de selección bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA** identificado en el portal SECOP-1 como ***Detalle del Proceso: PSC-SA-RE-005 DE 2026***, cuya finalidad es la recepción de ofertas con fines de formalizar **CONTRATO**, cuyo objeto será el ejecutar trabajos del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el propósito de ejecutar trabajos procura de la **«IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, AISLAMIENTO DE RONDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA OFERTA HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LA ESCONDIDA, VEREDA NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA»**, Proyecto de Inversión Pública (**PIP**) con código **BPIN 202600000023557**, priorizado y aprobado por la administración de la citada entidad territorial, a efectos de ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías (**SGR**), respecto de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública (PIP) en referencia. Por lo que, de acuerdo con lo estipulado en el numeral **1.22 del Documento Base - Pliego de Condiciones** de dicho proceso, se preceptúo la **VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** con carácter obligatorio para los posibles interesados, reseñándose competencia a su dependencia para establecer la hora y así mismo, que las condiciones específicas deben ser concertadas directamente con la **Secretaría de Infraestructura Física**. En consecuencia, para efectos de trazabilidad y, con el propósito de garantizar los principios de transparencia y selección objetiva, nos permitimos remitir solicitud de programación de visita al lugar de ejecución del proyecto, la cual, conforme lo establece el Documento Base - Pliego de Condiciones, es de carácter obligatorio.

Así mismo, se adjunta el formato de aviso de visita, comunicación de aviso y acta de visita, dispuestos para la comunicación y formalización de la hora que sea fijada para el desarrollo de la diligencia, así como el acta que da cuenta de la misma.

Se agradece su oportuna respuesta.

Link Proceso: *https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-11-14847252*

--

Jurídica
Área de Gestión Jurídica
Juridica@asomudacar.org



/ www.asomudacar.org

Este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivo de la(s) persona(s) a quien(es) se dirige. Si el lector de esta transmisión electrónica no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de la misma está estrictamente prohibida.
Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema. Los correos electrónicos no son necesariamente seguros, por lo que el remitente no será responsable en ningún momento por los cambios que se sufra en su transferencia. Aun cuando se hayan revisado los archivos adjuntos existe siempre la posibilidad de que puedan contener virus o códigos maliciosos que dañen los sistemas del destinatario,
por lo que tampoco se asume ninguna responsabilidad en caso de mutaciones en su transferencia y será siempre necesario revisarlos antes de abrirlos. Las opiniones expresadas en este correo electrónico deberán ser confirmadas por escrito y firmadas por el remitente para tener validez legal, por lo que el correo electrónico no es el medio apropiado para emitir opiniones o recomendaciones formales.

5 adjuntos

Solicitud y Comunicación Programación Hora Visita Sitio Obra_PSC-SA-RE-005 DE 2026.pdf
435K

ANEXO 2 - CRONOGRAMA_PSC-SA-RE-005 DE 2026.pdf
467K

MINUTA-COMUNICADO MUNICIPIO PTO LIBERTADOR-VISITA SITIO DE EJECUCIÓN_PSC-SA-RE-005 DE 2026.docx
25K

MINUTA-AVISO DE VISITA SITIO DE EJECUCIÓN_PTO LIBERTADOR_PSC-SA-RE-005 DE 2026.docx
21K

MINUTA-ACTA DE VISITA TÉCNICA SITIO DE OBRA_PTO LIBERTADOR_PSC-SA-RE-005 DE 2026.docx
538K

Infraestructura <secretariadeinfraestructura@puertolibertador-cordoba.gov.co> 23 de noviembre de 2026 a las 13:02

Para: Area Juridica <juridica@asomudacar.org>
Cc: Area Licitaciones <licitaciones@asomudacar.org>

Señores.
ANTIOQUIA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN – CARIBE “ASOMUDACAR” –
R.L: JOSE DANIEL COGOLLO GALINDO
juridica@asomudacar.org

Asunto: Respuesta a solicitud de designación de funcionario y definición de logística para la visita técnica al sitio de ejecución del proyecto – Proceso de selección PSC-SA-RE-005 de 2026. Proyecto BPIN 202600000023557.

Cordial saludo.

En atención a su comunicación, mediante la cual solicita la designación de un funcionario y la definición de la logística para la visita técnica obligatoria al sitio de ejecución del proyecto "**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, AISLAMIENTO DE RONDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA OFERTA HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LA ESCONDIDA, VEREDA NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR"**, código BPIN 202600000023557; la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Puerto Libertador, Córdoba, se permite informar lo siguiente:

1. **Acompañamiento.** La Secretaría de Infraestructura dispondrá del acompañamiento técnico de un funcionario designado para la visita al sitio de ejecución del proyecto, conforme a lo establecido en el numeral 1.22 del Documento Base – Pliego de Condiciones del proceso, con el fin de garantizar los principios de transparencia y selección objetiva.

2. **Logística de la visita.** La visita se realizará de acuerdo con el aviso publicado, así:
    - **Fecha:** martes 24 de noviembre de 2026.
    - **Hora:** 09:00 a.m.
    - **Lugar de encuentro:** Despacho de la Secretaría de Infraestructura, Calle 3 # 8-23, barrio Aguas Vivas, Palacio Municipal de Puerto Libertador, Córdoba.
        - Se recomienda a los interesados presentarse con 10 minutos de antelación y registrar su asistencia.

3. **Publicidad del aviso.** Con el propósito de garantizar la publicidad y la participación de los posibles interesados, el aviso de visita al sitio de ejecución fue fijado en la **cartelera informativa de la Alcaldía Municipal de Puerto Libertador**, cuyo registro fotográfico se anexa como evidencia a la presente comunicación.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Evidencia aviso en cartelera.

Atentamente,

Jorge Luis Bedoya Alean
Secretario de Infraestructura Municipal
Alcaldía Municipal de Puerto Libertador Córdoba.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

OFICIO EXT-116-2026 Respuesta ASOMUDACAR - Visita Restauración ecologica.pdf
471K

MINUTA-COMUNICADO MUNICIPIO PTO LIBERTADOR-VISITA SITIO DE EJECUCIÓN_PSC-SA-RE-005 DE 2026.pdf
722K

Infraestructura <secretariadeinfraestructura@puertolibertador-cordoba.gov.co> 25 de noviembre de 2026 a las 10:46

Para: Area Juridica <juridica@asomudacar.org>

Señores.
ANTIOQUIA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN – CARIBE "ASOMUDACAR"
R.L.: JOSE DANIEL COGOLLO GALINDO
juridica@asomudacar.org

Asunto: Respuesta a solicitud de designación de funcionario y definición de logística para la visita técnica al sitio de ejecución del proyecto – Proceso de selección PSC-SA-RE-005 de 2026. Proyecto BPIN 202600000023557.

Cordial saludo.

En atención a su comunicación, mediante la cual solicita la designación de un funcionario y la definición de la logística para la visita técnica obligatoria al sitio de ejecución del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, AISLAMIENTO DE RONDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA OFERTA HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LA ESCONDIDA, VEREDA NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR", código BPIN 202600000023557, la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Puerto Libertador, Córdoba, se permite informar lo siguiente:

1. **Acompañamiento.** La Secretaría de Infraestructura dispuso el acompañamiento técnico de un funcionario designado para la visita al sitio de ejecución del proyecto, conforme a lo establecido en el numeral 1.22 del Documento Base – Pliego de Condiciones del proceso, con el fin de garantizar los principios de transparencia y selección objetiva.
2. **Realización de la visita.** La visita se llevó a cabo de acuerdo con el aviso publicado, el día martes 24 de noviembre de 2026, a las 09:00 a.m.
3. **Acta de visita.** Se adjunta a la presente el acta de la visita técnica realizada el día de ayer, 24 de noviembre de 2026, como constancia de su desarrollo.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

---

7 adjuntos

Cédula Jesús bustos.pdf
117K

Certificado afiliacion ARL Jesus Bustos.pdf
119K

Autorizacion_Green_Forest_escaneada.pdf
387K

MINUTA-ACTA DE VISITA TÉCNICA SITIO DE OBRA_PTO LIBERTADOR_PSC-SA-RE-005 DE 2026.pdf
696K

Constancia de visita.pdf
314K

Acta_visita_escaneada.pdf
1191K

Tarjeta profesional.pdf
2051K